

**MINISTERIO DE DESARROLLO, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**TABLA DE TASAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INPI**

<b>SERVICIOS RELACIONADOS CON PATENTES</b>			
<b>Código</b>	<b>Servicio</b>	<b>Valor (en Real)</b>	<b>Valor con descuento*</b>
<b>(I) Solicitud y Concesión</b>			
200	Solicitud nacional de invención; Solicitud nacional de modelo de utilidad; Solicitud nacional de certificado de adición de invención; y Entrada en la fase nacional del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)		
	- Por medios electrónicos	260,00	130,00
	- En papel ( <b>apenas por correo; válida únicamente para solicitudes de entrada en la fase nacional del PCT</b> )		380,00
202	Publicación anticipada (exento de petición)	90,00	45,00
203	Solicitud de examen de invención (exento de petición)		
	- Hasta diez (10) reivindicaciones	870,00	435,00
	- Superior a 10 (diez) reivindicaciones	Sumar un valor adicional de R\$ 140,00 por reivindicación de la 11 <sup>a</sup> hasta la 15 <sup>a</sup> ; de R\$ 290,00 por reivindicación de la 16 <sup>a</sup> hasta la 30 <sup>a</sup> ; y de R\$ 740,00 por reivindicación de la 31 <sup>a</sup> en adelante.	Sumar un valor adicional de R\$ 70,00 por reivindicación de la 11 <sup>a</sup> hasta la 15 <sup>a</sup> ; de R\$ 145,00 por reivindicación de la 16 <sup>a</sup> hasta la 30 <sup>a</sup> ; y de R\$ 370,00 por reivindicación de la 31 <sup>a</sup> en adelante.
204	Solicitud de examen de modelo de utilidad (exento de petición)	560,00	280,00
205	Solicitud de examen de certificado de adición de invención (exento de petición)	280,00	140,00
206	Cumplimiento de exigencia derivada del examen de formal	90,00	45,00
207	Cumplimiento de exigencia	130,00	65,00
	Emisión de documento de patente concedida o certificado de adición de invención (exento de petición)		
212	- en el plazo ordinario	0,00	0,00
213	- en el plazo extraordinario		0,00
281	Manifestación sobre invención, modelo de utilidad, certificado de adición de invención en primera instancia	290,00	145,00
284	Solicitud de examen de invención a través del PCT para solicitudes ya examinadas por el INPI como Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional (ISA) y del Examen Preliminar Internacional (IPEA) (exento de petición)		
	- Hasta diez (10) reivindicaciones	570,00	285,00
	- Superior a 10 (diez) reivindicaciones	Sumar un valor adicional de R\$ 140,00 por reivindicación de la 11 <sup>a</sup> hasta la 15 <sup>a</sup> ; de R\$ 290,00 por reivindicación de la 16 <sup>a</sup> hasta la 30 <sup>a</sup> ; y de R\$ 740,00 por reivindicación de la 31 <sup>a</sup> en adelante.	Sumar un valor adicional de R\$ 70,00 por reivindicación de la 11 <sup>a</sup> hasta la 15 <sup>a</sup> ; de R\$ 145,00 por reivindicación de la 16 <sup>a</sup> hasta la 30 <sup>a</sup> ; y de R\$ 370,00 por reivindicación de la 31 <sup>a</sup> en adelante.
285	Solicitud de examen de modelo de utilidad a través del PCT para solicitudes ya examinadas por el INPI como ISA/IPEA (exento de petición)	370,00	185,00

Código	Servicio	Valor (en Real)	Valor con descuento*
<b>(II) Pago de Anualidades (exento de petición)</b>			
	Anualidad de solicitud de patente de invención		
220	- en el plazo ordinario	400,00	200,00
221	- en el plazo extraordinario		800,00
	Anualidad de patente de invención en el plazo ordinario		
222	- del 3º al 6º año	1.000,00	500,00
224	- del 7º al 10º año	1.600,00	800,00
226	- del 11º al 15º año	2.200,00	1.100,00
228	- del 16º año en adelante	2.800,00	1.400,00
	Anualidad de patente de invención en el plazo extraordinario		
223	- del 3º al 6º año		2.000,00
225	- del 7º al 10º año		3.200,00
227	- del 11º al 15º año		4.400,00
229	- del 16º año en adelante		5.600,00
	Anualidad de solicitud de certificado de adición de invención		
230	- en el plazo ordinario	120,00	60,00
231	- en el plazo extraordinario		240,00
	Anualidad de certificado de adición de invención en el plazo ordinario		
232	- del 3º al 6º año	300,00	150,00
234	- del 7º al 10º año	480,00	240,00
236	- del 11º al 15º año	660,00	330,00
238	- del 16º año en adelante	840,00	420,00
	Anualidad del certificado de adición de invención en el plazo extraordinario		
233	- del 3º al 6º año		600,00
235	- del 7º al 10º año		960,00
237	- del 11º al 15º año		1.320,00
239	- del 16º año en adelante		1.680,00
	Anualidad de solicitud de modelo de utilidad		
240	- en el plazo ordinario	240,00	120,00
241	- en el plazo extraordinario		480,00
	Anualidad de patente de modelo de utilidad en el plazo ordinario		
242	- del 3º al 6º año	600,00	300,00
244	- del 7º al 10º año	960,00	480,00
246	- del 11º en adelante	1.320,00	660,00
	Anualidad de patente de modelo de utilidad en el plazo extraordinario		
243	- del 3º al 6º año		1.190,00
245	- del 7º al 10º año		1.920,00
247	- del 11º en adelante		2.640,00
<b>(III) Recurso y Nulidad Administrativa</b>			
214	Recurso de una patente de invención, modelo de utilidad o certificado de adición de invención	1.580,00	790,00
215	Nulidad administrativa de una patente de invención, modelo de utilidad o certificado de adición de invención		1.580,00
216	Contestación del titular de la patente o del certificado de adición de una invención, a la nulidad presentada		0,00
272	Manifestación sobre parecer técnico proferido en recurso		0,00
280	Cumplimiento de exigencia en recurso	650,00	325,00
282	Intimación de las partes para manifestarse sobre la opinión del INPI acerca del proceso de nulidad		390,00
295	Contrarrazones al recurso	130,00	65,00

Código	Servicio	Valor (en Real)	Valor con descuento*
296	Cumplimiento de exigencia derivada del examen formal	530,00	265,00
<b>(IV) Transferencias, Alteraciones de Registro y Correcciones</b>			
248	Cambio del nombre, razón social, domicilio social y/o dirección	10,00	5,00
249	Inscripción del cambio de titular	50,00	25,00
261	Corrección por fallo en la publicación en la Revista da Propriedade Industrial (Gaceta del INPI)	0,00	
<b>(V) Servicios en General</b>			
208	Rehabilitación de una solicitud, patente o certificado de adición de invención (por falta de pago de la anualidad)		440,00
209	Desarchivo de una solicitud		440,00
210	Presentación de observaciones al examen técnico	290,00	145,00
217	Ánalisis de la subsistencia del certificado de adición de invención	270,00	135,00
218	Oferta de licencia de la patente con fines de explotación o renovación de oferta	170,00	85,00
259	Comprobante de pago de tasa		0,00
260	Otras peticiones	130,00	65,00
294	Caducidad de una invención, modelo de utilidad o certificado de adición de invención	1.070,00	535,00
263	Procedimiento de prioridad con derecho a gratuidad		0,00
275	Presentación de la lista de secuencias biológicas según el Art. 7, párrafo 1, o el Art. 15 de la Resolución N° 81/13, según el caso		0,00
277	PPH - Patent Prosecution Highway	1.780,00	890,00
278	Procedimiento de prioridad regional	440,00	220,00
279	Procedimiento de prioridad estratégica o de política pública	890,00	445,00
<b>(VI) Retirada y Renuncia</b>			
258	Retiro o desistimiento de la solicitud; o renuncia de la patente.		0,00
298	Retirada del Recurso		0,00
299	Retirada de Petición		0,00
<b>(VII) Prórroga de Plazo</b>			
256	Solicitud de prórroga de plazo debido a impedimento del solicitante		130,00
257	Solicitud de prórroga de plazo debido a fallo del INPI		0,00
<b>(VIII) Certificado, Copias Oficiales y Copias Reprográficas</b>			
250	Certificado de actos relacionados con los procesos		90,00
251	Certificado de búsqueda de titular		90,00
252	Emisión de duplicado de documento de la patente concedida o de certificado de adición de invención		200,00
253	Copia oficial para reivindicación de prioridad unionista		
	- Por medio electrónico		90,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		180,00
824-4	Copia digital		10,00
<b>(IX) Opinión Preliminar Acerca de la Patentabilidad</b>			
276	Búsqueda y opinión preliminar acerca de la patentabilidad	890,00	445,00
283	Manifestación sobre la opinión preliminar		0,00
286	Complemento de búsqueda y de opinión preliminar	800,00	400,00

Código	Servicio	Valor (en Real)	Valor con descuento*
<b>X) Fase Internacional de un Proceso a través del PCT (por medio electrónico o físico por correo)</b>			
201	Transmisión de presentación de una solicitud internacional según los términos del PCT		
	- Por medio electrónico	260,00	130,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		380,00
266	Búsqueda internacional según los términos del PCT (Regla 16 - PCT)		
	- Por medio electrónico	2.510,00	1.255,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		3.760,00
267	Tasa adicional de búsqueda internacional según los términos del PCT (Regla 40.2 - PCT)		
	- Por medio electrónico	2.010,00	1.005,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		3.030,00
268	Examen internacional según los términos del PCT (Regla 58 - PCT)		
	- Por medios electrónicos	930,00	465,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		1.400,00
269	Tasa adicional de examen internacional según los términos del PCT (Regla 68.3 - PCT)		
	- Por medio electrónico	540,00	270,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		810,00
270	Copia de documento con respecto a la fase internacional del PCT (reglas 44.3.(b), 71.2 y 94.2 - PCT)		
	- Por medio electrónico		0,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		0,00
271	Restablecimiento de derechos para entrada en la fase nacional del PCT (Regla 49.6 - PCT)		
	- Por medio electrónico	130,00	65,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		200,00
287	Pago atrasado según los términos del PCT (reglas 12.3.(e), 16 bis 2, 45 bis 4 (c) y 58 bis 2 - PCT)		Variable
291	Reclamación por falta de unidad – búsqueda internacional y examen preliminar internacional según los términos del PCT (Reglas 40.2.(e) y 68.3.(e) – PCT)		
	- Por medio electrónico	1.810,00	905,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		2.720,00
292	Suministro de lista de secuencia, después de solicitud de la Autoridad de Búsqueda Internacional, según los términos del PCT (Regla 13 ter 1.(c) - PCT)		
	- Por medio electrónico	260,00	130,00
	- En papel ( <b>apenas por correo</b> )		400,00
293	Envío de tasas oficiales para presentación de solicitud internacional de patente a través del PCT; para la búsqueda y para el examen preliminar internacional cuando la Autoridad Internacional competente sea extranjera; y para el tratamiento del examen preliminar internacional y de la búsqueda suplementaria por el PCT (reglas 15, 16 y 57, 45 bis 2 - PCT)		Variable
<b>XI) Patrimonio Genético</b>			
264	Información del número de autorización de acceso a la muestra del patrimonio genético nacional		0
273	Declaración negativa de acceso a la muestra del patrimonio genético nacional		0

Código	Servicio	Valor (en Real)	Valor con descuento*
<b>(XII) Administración</b>			
800	Complementación de tasa  Es necesario informar el número de la guía de pago inicial o preliminar (“Nosso Número”) (Nuestro Número)		Variable
801	Reembolso de tasa  Es necesario informar el número de la guía de pago inicial o preliminar (“Nosso Número”) (Nuestro Número)		0,00
* <b>Tasa con descuento:</b> reducción del 50% del importe de pago por: las personas físicas (solo si no tienen participación en una empresa del sector al que pertenece el artículo a registrar, siempre que la empresa, por sí misma, ya no tenga derecho al descuento); las microempresas, los microempresarios individuales y las pequeñas empresas, tal como se definen en la Ley Complementaria N° 123, de 14 de diciembre de 2006; empresas de innovación simple, tal y como definidas en la Ley Complementaria 167/2019; instituciones científicas, tecnológicas y de innovación - ICT, según la Ley N° 10.973, de 2 de diciembre de 2004; entidades sin ánimo de lucro, así como organismos públicos. En el caso de la co-titularidad, el descuento solo debe aplicarse si todos los depositantes tienen derecho al descuento. <b>El descuento no se aplica a todos los códigos.</b> Para las personas con hiposuficiencia y discapacidad (PcD), se ofrecerá un descuento del 100% aplicable a los servicios de entrada elegibles (códigos 200; 389; 394; 100; 400; 401; 402; 403; 404; 406; 425; 426; 427; 428; 430; 433; 434; 435) y para los demás servicios elegibles, se aplicará un descuento del 50%, según lo establecido para los grupos de usuarios sujetos a descuento.			